

CONDADO DE SAN DIEGO

PROGRAMA DE DEFENSA LEGAL DE LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

Este programa está limitado a los inmigrantes detenidos o a quienes se encuentran en estado alternativo a la detención.

Esté preparado para proporcionar el nombre, la fecha de nacimiento, el número de detención A, el centro de detención, el tema de defensa del inmigrante previsto (es decir, asilo, eliminación de la condena penal, suspensión de la deportación, etc.), y cualquier otra información sobre su caso.

Llame a la línea directa del Programa de defensa legal de los derechos de los inmigrantes para solicitar una consulta a fin de determinar la elegibilidad para el programa y obtener más información.**

****Se ofrecen servicios de traducción para ciertos idiomas.**

**Programa de
defensa legal de
los derechos de los
inmigrantes
Línea directa**

Horario de atención:

Lunes a viernes, de

8:00 a. m. a

5:00 p. m.

(619) 446-2883

**CONDADO DE SAN
DIEGO**

Oficina del abogado
designado

451 A Street Suite 1450
San Diego, CA 92101

OAC@sdcounty.ca.gov